

de una manera ingeniosísima este problema, diciendo que la Goajira no se civilizaría por los Gobiernos liberales hasta que no se supiera si los indígenas eran liberales ó conservadores.

Pues bien: nosotros aseguramos bajo la fe del respetable misionero señor Doctor Celedon que los goajiros son conservadores, no sabemos si por que siguen la opinion de los rioacheros que tratan con ellos, ó por que lo son por instinto, en virtud de aquella máxima de Tertuliano de que el corazón del hombre es naturalmente cristiano. Ya tendremos ocasion de insistir sobre esta cuestion.

Ahora nos permitimos apuntar un error de Trasíbulo que viene á aumentar la larga lista de los que contienen el periódico en que escribo, como posdata al hallazgo de la estatua de Nuestra Señora en la Gruta, al del masonismo del Papa Ferretti Mastai; al de la idolatría, &c.

Dice Trasíbulo: "Un dogma es la declaracion ó definicion de una verdad moral ó religiosa que ha existido siempre en el orden necesario de la fe, ó por lo ménos desde que existen los hechos en que ese dogma se funda." De lo cual resulta que el dogma es la declaracion ó definicion del dogma. Valiente lógica! El dogma es la verdad definida; la definicion del dogma no pasará de ser más de... la simple definicion del dogma. Y Trasíbulo se promete *calar* (perdónese lo indecoroso de la frase, que es de él) á LA CARIDAD como á un *machito*.

Trasíbulo sabe tanto lo que es dogma como de haberse encontrado en una estatua de la Virgen de la Gruta el mismo Ferretti Mastai.

CONSEJOS DE PADRE AMOROSO Á SUS HIJOS MENORES.

Como nuestros republicanos de acá del Carchi se han figurado que el Ecuador es una especie de país semejante al de Andorra y sus habitantes unos batuecos, se permiten toda clase de libertades respecto de ellos: unas veces los regañan como pudiera hacerlo un dómine con los niños de la doctrina; otras, erigiéndose en Júpiter Tonante, despiden contra ellos rayos y centellas desde las altas cumbres del Olimpo en donde asisten y desde las cuales ven, como Sancho cuando estaba montado en Clavileño, al Ecuador como un grano de arena y á los ecuatorianos tamaños como avellanas; otras dejan ver al traves de las banales execraciones al asesinato el gozo que les causó el cometido en la persona del perillustre Presidente García Moreno. Hoy se dirigen como pudiera el más amoroso padre á sus hijos inexpertos y pequeñuelos, ó como el más desinteresado tutor á sus pupilos desvalidos, dando consejos á los ecuatorianos. Y subió á tal grado su cariño y solicitud, que para que no llegaran tarde sus consejos abreviaron la hora de la salida del periódico. (*Diario*, número 1787).

Se nos figura estar oyendo á Don Quijote de la Mancha cuando daba aquellos consejos á Sancho en vísperas de que éste partiese al gobierno de la Insula Barataria; con la diferencia de que aquel Caballero andante era cristiano, pundonoroso y valiente, y los consejeros del Ecuador no reconocen ley cristiana, no tienen empacho en decir que deben expulsarse los frailes, aun cuando esto sea *proscripcion*, y en que deben quitárseles sus bienes, aun cuando á esto se llame *robo*, "porque dicen

"que son robo y proscripcion que la "civilizacion preconiza y honra;" y así deberá de ser sin duda si se habla de una civilizacion tan adelantada como la de la Comuna y de la Internacional. Estos consejos honran al que los da, hacen la apologia de la civilizacion y, puestos en planta, serán más que de honra de provecho positivo para los aconsejados.

Pero á un pueblo cristiano no se le aconseja esto, como á un particular honrado no se le aconseja que robe; por que la ley moral que rige á las naciones no es distinta de la que gobierna á los hombres, á no ser que el robo hecho á un particular sea robo, y el que se hace á muchos particulares sea honra de la civilizacion, como quiere *El Diario*.

La argumentacion de éste para justificar tales robos es singular en extremo, y consiste en decir que "todas las naciones cultas y grandes de nuestra época han robado las inmensas propiedades amortizadas por los conventos;" lo que equivaldría á sacar esta consecuencia absurda de una moral extravagante: todos los hombres han mentido y matado, luego el homicidio y la mentira son lícitos. Vitor! ¡y dad una higa al filósofo por la gracia!

¡Y en qué aconseja que se empleen los bienes que se roben al Clero?—En pagar la deuda pública; en escuelas y liceos, cosa allí no necesaria; ó más bien en distribuirlos entre los que peleen por ayudar á robarlos, como buena presa de guerra.

Como nosotros escribimos únicamente para los católicos y deseamos que conozcan bien las opiniones de los enemigos de la religion, por esta razon transcribimos aquí al-

gunos fragmentos del artículo del *Diario*.

Extinguir todos los institutos monásticos actuales (del Ecuador), nacionalizar los bienes de estos institutos y garantizar á las manifestaciones de la conciencia el más consistente seguro, son condiciones preliminares de primera necesidad.....

La anulacion del concordato celebrado por el señor García Moreno y el poner al Clero en la misma categoría de los demás miembros de la comunidad por lo que hace á la práctica y propagacion de sus creencias.....

Un periódico de esta ciudad, *El Tradicionista*, apellida proscripcion la extincion de las órdenes monásticas coloniales, y robo la nacionalizacion de sus bienes. Por complacerlo convenimos con él en que es proscripcion lo primero y robo lo segundo; pero esperamos que á su turno convenga con nosotros en que es una proscripcion y un robo que la civilizacion preconiza y honra. Todas las naciones cultas y grandes de nuestra época han proscrito el monaquismo de los sombríos siglos de la Edad Média y han robado las inmensas propiedades amortizadas por los conventos.....

Pague el Ecuador su deuda pública con los millones que valen las propiedades de manos muertas; levante con ellos escuelas y liceos para difundir los elementos del saber en las masas indígenas que forman la gran mayoría de su poblacion; ~~destínelos~~ destínelos, si quiere, á promover la adhesion de todos los ciudadanos pobres que estén prontos á defender valientemente las instituciones liberales que debo darse.....

CERTÁMENES.

HAN pasado ya los de muchos de los colegios católicos. Sabemos que los alumnos de ellos han manifestado los frutos opimos recogidos.

AÑO VI (4) 18 NOV. 1875

69

3966